

RESOLUCIÓN No. 017
13 de febrero de 2002

Por medio de la cual se crea el Centro de Investigaciones de Medio Ambiente y Desarrollo "CIMAD".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que se presentó al Comité Central de Investigaciones por parte de la Doctora Melva Salazar de Cardona, la solicitud de aprobación del Centro de Investigaciones de Medio Ambiente y Desarrollo "CIMAD".

Que teniendo en cuenta la reglamentación de Investigación establecida en el Acuerdo No. 05 de mayo 25 de 1994, los requisitos de presentación de la propuesta para la Creación del Centro de Investigaciones de Medio Ambiente y Desarrollo "CIMAD", se ajustan a lo allí establecido.

Que el Comité Central de Investigaciones, en sesión del 17 de diciembre de 2001, estudió y aprobó la creación del Centro de Investigaciones de Medio Ambiente y Desarrollo "CIMAD".

Que el Comité Central de Investigaciones, solicita la legalización de dicho Centro.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Crear el Centro de Investigaciones de Medio Ambiente y Desarrollo "CIMAD".

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Manizales, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil dos (2002).


HUGO SALAZAR GARCÍA
Rector


CESAR AUGUSTO BOTERO MUÑOZ
Secretario General